



Guayaquil, 30 de marzo del 2.013

Señores Socios
De CEDGARAM S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han encomendado y a lo que dispone los Estatutos Sociales de **CEDGARAM S.A.**, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al **31 de Diciembre de 2012**, documentos que demuestran claramente el estado económico de la Compañía.

Espero de ustedes, que luego del estudio de mi gestión realizada, las Cuentas y Balances puestas en su consideración merecerán su aprobación.

De los Señores Socios.

Atentamente,

Dra. Mónica Moran Burgos
GERENTE GENERAL
CEDGARAM S.A.